

Expediente nº: 39/2015

ACTA

DE APERTURA PÚBLICA

de los sobres "3" (Criterios de aplicación automática) del contrato de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL "ANEXO AL FRONTÓN CARMELO BALDA" DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

1. Datos de la sesión:

- Clase de acto: Público
- Fecha de celebración: 27 de noviembre de 2015
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- Asistentes: Componentes de la Mesa de Contratación
 - Presidente: Jaime Dominguez Macaya
 - Secretario: Koldo Elizalde
 - Vocales: Nekane Ruiz, Txaro García, Alfonso Vazquez
 - Otros: Pilar Gran, M Jose Etxarri (PMD),
 - Rep. Políticos: Miguel Angel Díez, Jose Luis Arrue, Ricardo Burutarán, Oscar Villasante, Loïc Alejandro
 - Rep. Licitadores: Kursaal, Unebide, Ormak, Reso, Antzibar, Moyua, Lurgoien, Teusa, UTE Indenort-Proviser, Goitu, Osés

2. Datos del contrato

- Objeto del contrato: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL "ANEXO AL FRONTÓN CARMELO BALDA" DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
- Clase de tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- Forma de adjudicación: Proposición económicamente más ventajosa.
- Precio del contrato:
 - Precio Base licitación (precio total neto): 472.495,67€
 - IVA: 99.224,09 €
 - Precio TOTAL bruto: 571.719,76€
- Plazo de presentación de proposiciones: 20/10/2015 (14:00 horas).
- Plazo de ejecución del contrato: 180 días naturales.
- Certificado de la documentación acreditativa del sobre 1: 26 de octubre de 2015.
- Acuerdo de la Mesa declarando admitidos/inadmitidos al concurso: 15 de octubre de 2015 (10:00 horas).
- Informe de valoración de los criterios con juicio de valor: 16 de Noviembre de 2015
- Aprobación de la valoración de los criterios con juicio de valor: 19 de Noviembre de 2015

3. Objeto de la sesión: Apertura de los sobres "3" (criterios de aplicación automática).

3.A. Resultado de la valoración de los criterios con juicio de valor.

Previamente se da cuenta a los presentes de la valoración obtenido en los criterios con juicio de valor, y que ha sido la siguiente:

PUNTUACIÓN GLOBAL SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CON JUICIO DE VALOR

En base a las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en los anteriores apartados, se establece la puntuación global de las empresas según los criterios de adjudicación con juicio de valor:

Empresa	B.1.1 (5 p.)	B.1.2 (5 p.)	B.2 (10 p.)	B.3 (5 p.)	TOTAL (25 p.)
Kursaal Rehabilitaciones Integrales, S.L.	0,5	5	3,3	2	10,8
Unebide obras y contratatas, S.L.	2	4,3	6	4	16,3
Ormak Construcción, S.L.U.	3,5	2,2	10	3	18,7
Reso, Rehabilitaciones Generales de Viviendas, S.A.	3	2,9	6	3	14,9
Antzibar, S.A.U.	3,5	0	8,7	1	13,2
Construcciones Moyua, S.L.	2	2,9	6	2	12,9
Lurgoien, S.A.U.	1,5	1,5	4,7	3	10,7
Teusa, técnicas de restauración, S.A.	2	0	6	3,5	11,5
UTE: Indenort PV, S.L. – Proviser Ibérica, S.L.	3,5	2,2	2,7	0,5	8,9
Goitu Eraikuntzak, S.L.	1	1,5	0	2,5	5
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	2	2,9	6	4	14,9

3.B. Apertura pública del sobre "3" conteniendo la documentación sobre los criterios de aplicación automática.

Los pliegos establecen los siguiente criterios de aplicación automática:

M.1 - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

➤ Criterio A, PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 75 puntu, desglosado conforme a las siguientes fórmulas:

a) 65 puntos: *por cada 0,40 % de mejora de baja sobre el precio de licitación Neto se otorgará un punto. Para obtener la totalidad de los puntos se deberá ofertar una mejora del 26%.*

b) 10 puntos restantes, se otorgarán conforme a la siguiente fórmula:

- 0 puntos a la proposición que no supere ese 26% de mejora
- 2 puntos a la mejor oferta que supere ese porcentaje.
- El resto se puntuará en proporción a los 2 anteriores.

Se cumplimentará conforme al modelo del anexo I

3.B.1. Apertura y resultado

Abiertos los mismos se ofertan las siguientes proposiciones sobre los criterios de aplicación automática:

LICITADOR	Criterio A: Proposición Económica Precio Total Neto (Anexo I.)
KURSAAL REHABILITACIONES INTEGRALES, S.L.	345.491,86
UNEBIDE OBRAS Y CONTRATAS, S.L.	363.349,17

ORMAK CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	339.045,23
RESO, REHABILITACIONES GENERALES DE VIVIENDAS, S.A.	329.060,25
ANTZIBAR, S.A.U.	349.646,79
CONSTRUCCIONES MOYUA, S.L.	399.731,34
LURGOIEN, S.A.U.	349.174,30
TEUSA, TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN, S.A.	372.893,59
UTE, INDENORT PV, S.L. – PROVISER IBÉRICA, S.L.	319.999,48
GOITU ERAIKUNTZAK, S.L.	333.488,86
EXCAVACIONES FERMIN OSÉS, S.L.	307.783,69

Acto seguido, la Mesa hace entrega de la documentación de los sobres "3" a los servicios técnicos del PMD para que procedan a su valoración.

Kontratazio Mahaia/ Mesa de Contratacion
M. Jaime Dominguez Macaya (Presidente) Koldo Elizalde (Secretario)



